UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA" SECCION BASES Y DESCRIPCIONES Expte. 151600-012438-11 Aprobado C.D.H.C. 18.10.2011

DESCRIPCIÓN DE CARGO DE TÉCNICO EN HEMOTERAPIA

DENOMINACIÓN: Técnico en Hemoterapia – Código: B216 **CARACTERISTICAS:** Esc. B2, G° 8, Técnico III Código: 101

G° 9, Técnico II Código: 201 G° 10, Técnico I Código: 301

PROPÓSITO DEL CARGO:

Obtener, elaborar, conservar y suministrar sangre y derivados de acuerdo a las exigencias técnicas actuales.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario .
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por su formación continua.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Aplicar todos los procedimientos técnicos de hemoterapia que correspondieran según el caso.
- Mantener en buenas condiciones los equipos y materiales de trabajo.
- Utilizar los equipos y materiales de trabajo en forma adecuada y económica.
- Procurar que se mantenga en orden su sector de trabajo.
- Colaborar en la investigación y docencia de la especialidad, cuando se le requiera.
- · Realizar tareas relacionadas.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas.
- Supervisado por Docentes del Departamento y por el Jefe de Técnicos.
- No tiene personal a su cargo; excepcionalmente en ausencia del Jefe de Técnicos el nivel operativo superior puede realizar tareas de supervisión.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psicofísica total certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación

Título de Técnico Tranfusionista o Técnico en Hemoterapia expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de la República registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Experiencia

Se valorará experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado

Requisitos especiales

- Facilidad verbal para dar explicaciones e instrucciones claras y precisas a donantes y/o enfermos y obtener de ellos las informaciones pertinentes.
- Capacidad de concentración en la realización de sus tareas.
- Aptitud para el trabajo en equipo, promoviendo y manteniendo buenas relaciones.
- Buena coordinación y destreza manual para el manejo del instrumental de la especialidad.
- Agudeza visual suficiente para el reconocimiento de las reacciones de aglutinación.